

## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Séptima Calle Poniente número Cinco Mil Ciento Cuarenta y Tres, Colonia Escalón, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día lunes siete de mayo de dos mil dieciocho, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral quince de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años". Al respecto se informa que en la institución no se ha realizado ningún tipo de obra en el periodo que comprende de septiembre de dos mil diecisiete al mes de marzo del año dos mil dieciocho, por tanto se declara la inexistencia dicha información y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo y sello



**Licda. Kenia Elizabeth Melgar de Palacios**  
Directora General